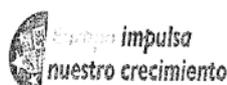


CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Junta de Castilla y León, a través del Servicio Público de Empleo, ha concedido al Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga una subvención por importe de 10.439,76.- euros, para la contratación temporal de personas con discapacidad, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2019.

Esta subvención ha sido concedida al amparo de la Orden EMP/475/2017 de 13 de Junio, y convocada por Resolución de 16 de Abril de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo al programa operativo de Castilla y León 2014-2020.

La ayuda está destinada a sufragar los costes salariales y de Seguridad Social de dos trabajadores a jornada completa por un periodo de 90 días. Por lo que, con cargo a esta subvención, se procede a la contratación de 2 peones limpiadores que realizarán tareas de mejora y conservación de espacios públicos e instalaciones deportivas y áreas recreativas



Por el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga – 1 de Agosto de 2019.